

Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes

Documentación a Aportar:

A) ALTA O CAMBIO DE DOMICILIO:

- ☐ **HOJA DE INSCRIPCIÓN** con los datos personales de todas las personas que vayan a empadronarse, y firmada por todos los mayores de edad.
- ☐ **DNI, Pasaporte o NIE.**
- ☐ En caso de **menores de edad emancipados**: resolución judicial o concesión parental registrada.
- ☐ Si el domicilio donde se empadronan es un **Colectivo** (residencias, pensiones, domicilios de ONG...), en la Hoja de Inscripción deberá figurar el sello de dicho Colectivo.
- ☐ Documento que justifique si el domicilio donde se vayan a empadronar es alquilado o en propiedad:
 - **Si es en propiedad:**
 - Documento que justifique la propiedad:
 - ☐ Escritura de propiedad copia simple de la misma
 - ☐ O bien, el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
 - **Si es alquilado:**
 - Contrato vigente de arrendamiento que incluya la Referencia Catastral
 - Y último recibo de alquiler.
 - **Si le autoriza el propietario o el arrendatario,** se deberá presentar:
 - Autorización en la Hoja de Inscripción del propietario o arrendatario
 - Documento de identidad del propietario o arrendatario
 - Título acreditativo de la propiedad de la vivienda o el contrato de arrendamiento.
 - **Cuando se empadronen menores de edad:**
 - Firma de ambos progenitores, adjuntando su DNI/Pasaporte/NIE.
 - Certificado de Nacimiento o Libro de Familia.
 - **Inscripción de menor con un solo progenitor o empadronamiento de menores en domicilio distinto al de los progenitores que ostenten la guarda y custodia.** Se deberá presentar:
 1. Autorización por escrito de ambos progenitores en la Hoja de Inscripción o en escrito independiente (salvo que se presente resolución judicial de privación de patria potestad al otro progenitor o autorización judicial).
 2. Si no se aporta autorización por escrito de ambos progenitores:
 - Si no hay resolución judicial, se deberá presentar Declaración responsable (**Anexo I**)
 - Si hay resolución judicial, se debe presentar junto con Declaración responsable (**Anexo II**)

B) ALTA POR NACIMIENTO:

- El menor se empadrona con la madre.
- DNI/Pasaporte/NIE de la madre o, en su caso, del padre, tutora o tutor.
- Certificado de Nacimiento del registro civil donde conste la inscripción de la persona recién nacida.
- **Si la madre del menor no estuviera empadronada en este Municipio o estuviera empadronada en un domicilio diferente del padre del menor, y quisieran empadronarlo con el padre,** se deberá adjuntar autorización de la madre con su firma y su DNI/Pasaporte/NIE

NOTA: El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales, acreditativos de la identidad y/o el uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el Padrón Municipal.

AVISO IMPORTANTE: La falsedad en los datos declarados puede ser constitutiva de delito.